



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo "

Tumbes, 30 de enero del 2023.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023/UNTUMBES-FDCP-D(E)

VISTO:

El Informe N° 33-2023/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D.D.D., del 27 de enero del 2023, procedente de la Dirección del Departamento Académico de la FDCP, con solicitudes de estudiantes sobre nivelación académica en periodo vacacional de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes; y.

CONSIDERANDO:

En conformidad con lo establecido en el literal o) del artículo 294° del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, los estudiantes tienen derecho a llevar asignaturas de nivelación y complementación académica en el periodo vacacional, concordante con el artículo 84) y siguientes del Reglamento de Estudios de Pregrado de la UNTUMBES., los estudiantes tienen derecho a llevar asignaturas en el periodo vacacional con el objetivo de nivelar o complementar en la carrera que administra las escuelas profesionales.

En conformidad con el artículo 92 del Reglamento de estudios de Pregrado de la UNTUMBES, aprobado por Resolución N°1458-2017-UNTUMBES-CU del 11 de setiembre del 2017, se establece que: "[...] *Los docentes que participan en el desarrollo de las asignaturas de Nivelación y Complementación académica, tienen que ser ordinarios y de la especialidad y sólo pueden administrar hasta dos (2) asignaturas; por necesidad del servicio pueden ser docentes contratados de la especialidad que tienen vínculo con la UNTUMBES[...]*".

Mediante Resolución N°1770-2022-UNTUMBES-CU del 29 de diciembre del 2022, se aprueba el Cronograma de Actividades Académicas, correspondiente al Ciclo Especial de Nivelación y Complementación Académica 2022-II. Mediante Resolución N°054-2021-UNTUMBES-CU del 26 de enero del 2021, se amplía un párrafo en el Reglamento para la realización de Cursos de Nivelación y Complementación Académica en el periodo vacacional, en el inciso 4.1 matrícula con fines de nivelación del artículo IV de la matrícula "*Los estudiantes que por diferentes motivos dejaron de llevar una o dos asignaturas en su oportunidad pueden llevarlos como cursos de nivelación, siempre y cuando estas asignaturas sean de ciclos inferiores y que no se han cursado*".

"UNIVERSIDAD LICENCIADA RUMBO A LA ACREDITACION"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023/UNTUMBES-FDCP-D(E)

Mediante Informe N° 33-2023/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D.D.D., del 27 de enero del 2023, el Director de Departamento Académico, de conformidad a las funciones propias como responsable de formular y ejecutar las políticas de desarrollo de las actividades académicas, ha estructurado el desarrollo de las asignaturas de Nivelación Académica en el periodo vacacional 2022-II, para lo cual se ha teniendo en cuenta la real situación de la plana docente de la Escuela de Derecho, donde resulta indispensable recurrir a los docentes contratados para lograr atender las solicitudes presentadas.

Mediante Informe N°011-2023/UNTUMBES-FDCP-S.ACAD.REG.TEC, el responsable de Registro Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, informa que los estudiantes solicitantes de las asignaturas requeridas (Teoría general del proceso, Derecho Internacional Público, Derecho Penal III Parte Especial II, Derecho Procesal Penal III, Derecho Procesal Civil III, Derecho Minero y Energético, Metodología de la investigación Jurídica, Derecho Civil IV (Sucesiones), Derecho Informático, Derecho Penal I (parte general), Derecho Laboral I (Individual), Derecho Penal IV (parte especial III), Estadística Básica, Matemática Básica, Introducción a las ciencias Jurídicas), les corresponde llevar el curso como nivelación según corresponda; verificación que ha realizado de acuerdo a lista de estudiantes preinscritos en el sistema integrado de gestión académica universitaria (SIGAU), asimismo alcanza la propuesta de la carga académica de las asignaturas de nivelación y complementación académica y el horario de clase, para su aprobación. Sin embargo en el caso de las asignaturas Estadísticas Básicas y Matemáticas, no se llevará a cabo el dictado por falta de docentes que apoya la Facultad de Ciencias Económicas de la UNTUMBES.

Por otro lado, es necesario precisar que, de la lista de los estudiantes preinscritos en cada asignatura, se advierte que en algunos casos superan el número mínimo de doce (12); y que en otros casos donde no se alcanza tal número, los solicitantes se comprometen en asumir prorrateadamente el costo de la asignatura conforme lo prescribe el artículo 94° del Reglamento de Estudios de Pregrado de la UNTUMBES, caso contrario el dictado de la asignatura queda sin efecto de pleno derecho.

Estando a lo señalado en los considerandos precedentes y al Reglamento de Estudios de Pregrado, es necesario disponer la aprobación de las asignaturas de nivelación académica en periodo vacacional de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, debiendo disponerse las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive.

Por los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones que son inherentes al Decano encargado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las asignaturas de nivelación académica en periodo vacacional 2022-II de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, conforme con el detalle siguiente:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023/UNTUMBES-FDCP-D(E)

Asignatura		Código	Ciclo	Docente
01	Teoría General del proceso	D615126	IV	Mg. Mejía Novoa, Susana Elena
02	Derecho Internacional Público	D615141	VI	Mg. Jiménez Belmont, Publio Francisco
03	Derecho Penal III Parte Especial II	D615125	VIII	Mg. Roque Ruiz, Vanessa Renee
04	Derecho Procesal Penal III	D615154	VIII	Mg. Cabrera Suarez, Luis Roberto
05	Derecho Procesal Civil III	D615153	VIII	Mg. Angulo Escobedo, Carlos Eliseo
06	Derecho Minero y Energético	D61158	X	Mg. Eduardo Daniel, García Cruzate
07	Metodología de la investigación Jurídica	D615137	V	Mg. Roberto Carlos Medina Rengifo
08	Derecho Civil IV (Sucesiones)	D615131	V	Mg. Flores Veintimilla, Roland Flores
09	Derecho Informático	D615129	IV	Mg. Christian Joel, López Farias
10	Derecho Penal I (parte general)	D615110	II	Mg. Gonzales Preciado, Angy
11	Derecho Laboral I (Individual)	D615128	IV	Mg. Córdova Rivera, Cinthia
12	Derecho Penal IV (parte especial III)	D615132	V	Mg. Yarleque Farias, Guiler Cosme
13	Introducción a las ciencias Jurídicas	D615106	I	Mg. Calderón Jiménez, Jhony

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la carga académica y los horarios de clase correspondiente a cada una de las asignaturas de nivelación y complementación académica de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, conforme con el detalle de los documentos, que debidamente refrendados, se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE			
								H.T	H.P	TOTAL/H	
1	Mg. Susana Elena Mejía Novoa	1	Teoría general del proceso)	D615126	IV	Derecho	3	2	2	4	
Sub Total											4
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS											8
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE			
2	Mg. Jiménez Belmont, Publio Francisco	1	Derecho Internacional Publico	D615141	VI	DERECHO	3	2	2	4	
Sub Total											4
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS											8
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE			
								H.T	H.P	TOTAL/H	

RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023/UNTUMBES-FDCP-D(E)

3	Mg. Vanessa Renee Roque Ruiz	1	Derecho Penal III Parte Especial II	D615125	VIII	Derecho	4	3	2	5
Sub Total										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
5										
10										
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE		
								H.T	H.P	TOTAL/H
4	Dr. Roberto Cabrera Suarez	1	Derecho Procesal Penal III	D615154	VIII	Derecho	4	3	2	5
Sub Total										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
5										
10										
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE		
								H.T	H.P	TOTAL/H
5	Mg. Angulo Escobedo, Carlos Eliseo	1	Derecho Procesal Civil III	D615153	VIII	Derecho	4	3	2	5
Sub Total										
CARGA NO LECTIVA										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
5										
10										
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE		
								H.T	H.P	TOTAL/H
6	Dr. Eduardo Daniel García Cruzate	1	Derecho Minero y Energético	D615158	X	Derecho	3	3	0	3
Sub Total										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
3										
6										

N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE		
								H.T	H.P	TOTAL/H
7	Mg. Roland Alexander Flores Veintimilla	1	Derecho Civil IV :Sucesiones	D615131	V	Derecho	4	3	2	5
Sub Total										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
5										
10										
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE		
								H.T	H.P	TOTAL/H
8	Mg. Angy Gonzales Preciado	1	Derecho Penal I: Parte General	D615110	II	Derecho	4	3	2	5
			Derecho Empresarial		V	Administración	3	2	2	4
Sub Total										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
9										
18										
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE		
								H.T	H.P	TOTAL/H
9	Mg. Cinthia Córdova Rivera	1	Derecho Laboral I: Individual	D615128	IV	Derecho	3	2	2	4
Sub Total										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
4										
8										
N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE		
								H.T	H.P	TOTAL/H
10	Mg. Guiler Cosme Yarleque Farías	1	Derecho Penal IV : Parte Especial III	D615132	V	Derecho	4	3	2	5
Sub Total										
CARGA NO LECTIVA										
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS										
5										
10										

RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023/UNTUMBES-FDCP-D(E)

N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE			
								H.T	H.P	TOTAL/H	
11	Mg. Jhonny Calderón Jiménez	1	Introducción a las ciencias Jurídicas	D615106	I	Derecho	3	2	2	4	
			Sub Total							4	
			TOTAL DE HORAS ACADEMICAS						8		

N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE			
								H.T	H.P	TOTAL/H	
12	Mg Roberto Carlos Medina Rengifo	1	Metodología de la investigación Jurídico	D615137	V	Derecho	3	2	2	4	
			Sub Total							4	
			TOTAL DE HORAS ACADEMICAS						8		

N°	DOCENTE	N°	CARGA LECTIVA	CODIGO	CICLO	DEP	CREDITO	HORAS/SEMESTRE			
								H.T	H.P	TOTAL/H	
13	Mg. Christian Joel López Fariás	1	Derecho Informático	D615129	IV	Derecho	3	2	2	4	
			Sub Total							4	
			TOTAL DE HORAS ACADEMICAS						8		

HORARIO – I CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 – 08:00						
08:00 – 09:00						
09:00 – 10:00	Matemática Básica (T) (DA6-CU)	Matemática Básica (T) (DA6-CU)				Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)
10:00 – 11:00	Matemática Básica (T) (DA6-CU)	Matemática Básica (T) (DA6-CU)				Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)
11:00 – 12:00	Matemática Básica (T) (DA6-CU)	Matemática Básica (T) (DA6-CU)				Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)
12:00 – 01:00	Matemática Básica (T) (DA6-CU)	Matemática Básica (T) (DA6-CU)				Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)
RECESO						
14.00 – 15.00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00						
17:00 – 18:00					Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)	
18:00 – 19:00					Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)	
19:00 – 20:00					Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)	
20:00 – 21:00					Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)	
21:00 – 22:00					Introducción a las ciencias Jurídicas P) (DA6-CU)	

RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023/UNTUMBES-FDCP-D(E)

Horario .II CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 – 08:00						
08:00 – 09:00						
09:00 – 10:00						
10:00 – 11:00						
11:00 – 12:00						
12:00 – 01:00						
RECESO						
14.00 – 15.00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00				Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	
17:00 – 18:00				Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	
18:00 – 19:00				Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	
19:00 – 20:00				Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	
20:00 – 21:00				Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	Derecho Penal I: Parte General (T) (DA1-CU)	
21:00 – 22:00						

Horario .III CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 – 08:00						
08:00 – 09:00						
09:00 – 10:00			Estadística Básica (T) (DA5-CU)		Estadística Básica (P) (DA5-CU)	
10:00 – 11:00			Estadística Básica (T) (DA5-CU)		Estadística Básica (P) (DA5-CU)	
11:00 – 12:00			Estadística Básica (T) (DA5-CU)		Estadística Básica (P) (DA5-CU)	
12:00 – 01:00			Estadística Básica (T) (DA5-CU)		Estadística Básica (P) (DA5-CU)	
RECESO						
14.00 – 15.00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00						
17:00 – 18:00						
18:00 – 19:00						
19:00 – 20:00						
20:00 – 21:00						
21:00 – 22:00						

Horario IV CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 – 08:00						
08:00 – 09:00						Derecho Penal III: Parte Especial II (P) (DA1-CU)
09:00 – 10:00						Derecho Penal III: Parte Especial II (P) (DA1-CU)
10:00 – 11:00						Derecho Penal III: Parte Especial II (P) (DA1-CU)
11:00 – 12:00						Derecho Penal III: Parte Especial II (P) (DA1-CU)
12:00 – 01:00						Derecho Penal III: Parte Especial II (P) (DA1-CU)
RECESO						
14.00 – 15.00						
15:00 – 16:00	Teoría general del proceso (T) (DA1-CU)		Derecho Informático (T) (DA1-CU)	Teoría general del proceso (P) (DA1-CU)		
16:00 – 17:00	Teoría general del proceso (T) (DA1-CU)		Derecho Informático (T) (DA1-CU)	Teoría general del proceso (P) (DA1-CU)		
17:00 – 18:00	Teoría general del proceso (T) (DA1-CU)		Derecho Penal III Parte: Especial II (T) (DA1-CU)	Teoría general del proceso (P) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (P) (DA1-CU)	
18:00 – 19:00	Teoría general del proceso (T) (DA1-CU)		Derecho Penal III Parte: Especial II (T) (DA1-CU)	Teoría general del proceso (P) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (P) (DA1-CU)	
19:00 – 20:00	Derecho Informático (P) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (T) (DA1-CU)	Derecho Penal III Parte: Especial II (T) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (P) (DA1-CU)	Derecho Informático (P) (DA1-CU)	
20:00 – 21:00	Derecho Informático (P) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (T) (DA1-CU)	Derecho Penal III Parte: Especial II (T) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (P) (DA1-CU)	Derecho Informático (P) (DA1-CU)	
21:00 – 22:00	Derecho Informático (P) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (T) (DA1-CU)	Derecho Penal III Parte: Especial II (T) (DA1-CU)	Derecho Laboral I: Individual (P) (DA1-CU)	Derecho Informático (P) (DA1-CU)	

Horario V CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 – 08:00						
08:00 – 09:00						
09:00 – 10:00						
10:00 – 11:00						
11:00 – 12:00						
12:00 – 01:00						
RECESO						
14:00 – 15:00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00						
17:00 – 18:00		Derecho Civil IV :Sucesiones (T) (DA2-CU)		Derecho Civil IV :Sucesiones (P) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (T) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (T) (DA2-CU)
18:00 – 19:00	Metodología de la investigación Jurídico (T) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (T) (DA2-CU)	Metodología de la investigación Jurídico (P) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (P) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (T) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (P) (DA2-CU)
19:00 – 20:00	Metodología de la investigación Jurídico (T) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (T) (DA2-CU)	Metodología de la investigación Jurídico (P) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (P) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (T) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (P) (DA2-CU)
20:00 – 21:00	Metodología de la investigación Jurídico (T) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (T) (DA2-CU)	Metodología de la investigación Jurídico (P) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (P) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (T) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (P) (DA2-CU)
21:00 – 22:00	Metodología de la investigación Jurídico (T) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (T) (DA2-CU)	Metodología de la investigación Jurídico (P) (DA2-CU)	Derecho Civil IV :Sucesiones (P) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (T) (DA2-CU)	Derecho Penal IV : Parte Especial III (P) (DA2-CU)

Horario VI CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 – 08:00						
08:00 – 09:00						
09:00 – 10:00						
10:00 – 11:00						
11:00 – 12:00						
12:00 – 01:00						
RECESO						
14:00 – 15:00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00						
17:00 – 18:00		Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)	Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)			
18:00 – 19:00		Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)	Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)			
19:00 – 20:00		Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)	Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)			
20:00 – 21:00		Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)	Derecho Internacional Público(T) (DA3-CU)			
21:00 – 22:00						

Horario VIII CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
07:00 – 08:00						
08:00 – 09:00						DERECHO MINERO Y ENERGETICO (T) (DA4-CU)
09:00 – 10:00						DERECHO MINERO Y ENERGETICO (T) (DA4-CU)
10:00 – 11:00						DERECHO MINERO Y ENERGETICO (T) (DA4-CU)
11:00 – 12:00						DERECHO MINERO Y ENERGETICO (T) (DA4-CU)
12:00 – 01:00						
RECESO						
14:00 – 15:00						
15:00 – 16:00						
16:00 – 17:00						
17:00 – 18:00	Derecho Procesal Civil III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Civil III (T) (DA4-CU)		
18:00 – 19:00	Derecho Procesal Civil III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Civil III (T) (DA4-CU)		DERECHO MINERO Y ENERGETICO (T) (DA4-CU)
19:00 – 20:00	Derecho Procesal Civil III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (T) (DA4-CU)	Derecho Procesal Civil III (T) (DA4-CU)		DERECHO MINERO Y ENERGETICO (T) (DA4-CU)
20:00 – 21:00	Derecho Procesal Civil III (P) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (P) (DA4-CU)	Derecho Procesal Penal III (P) (DA4-CU)	Derecho Procesal Civil III (P) (DA4-CU)		DERECHO MINERO Y ENERGETICO (T) (DA4-CU)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)

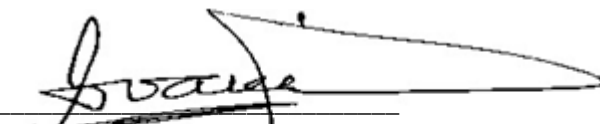
ARTÍCULO TERCERO.- REQUIÉRASE a los estudiantes preinscritos efectúen el pago de la matrícula y el costo de la asignatura, así como la diferencia en el caso de prorrateo en más breve plazo posible; bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el dictado de la asignatura en caso de incumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJASE SIN EFECTO, el dictado de las asignaturas Estadística Básica y Matemática Básica, por falta de docentes que apoyan la facultad de Ciencias Económicas por intermedio del Departamento de Matemáticas.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, a las diferentes unidades académicas y administrativas, den cumplimiento a la presente resolución, de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

Dada en Tumbes, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.- (FDO.) MG. HUGO VALENCIA HILARES, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. (FDO.)



MG. HUGO VALENCIA HILARES
DECANO (E)

Distribución.

Vicerrectorado Académico.
Dirección General de Coordinación y Desarrollo Académico.
Departamento Académico de Derecho.
Facultad de Derecho y Ciencia Política.
Registro Técnico
Delegados de estudiantes.
Archivo.
FADV/S.A.